



RIO GALLEGOS, 18 DIC 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.492/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 21 de Noviembre de 2008, se llevó a cabo el Acto de Colación de Grado de ésta Universidad;

QUE resulta necesario asignar un adicional por Responsabilidad Institucional Extraordinaria a las agentes Mara CARCAMO e Isabel PARRA;

QUE las mencionadas agentes fueron afectadas a la organización de dicho evento;

QUE el monto para tal asignación se establece en la suma remunerativa no bonificable de PESOS DOSCIENTOS (\$ 250,00) de bolsillo, por única vez a cada una de las involucradas;

QUE obra certificación de crédito extendida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

QUE conforme a lo establecido por el Consejo Superior de la UNPA mediante Ordenanza N° 010, el suscripto está facultado para asignar un adicional por Responsabilidad Institucional Extraordinaria para el personal que desarrolle tareas distintas a las que fuera designado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

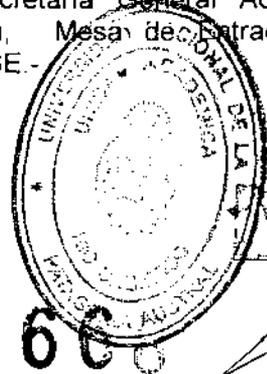
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º- ESTABLECER el adicional por Responsabilidad Institucional Extraordinaria a las agentes Mara CARCAMO (CUIL N° 27-18063795-3) e Isabel PARRA (CUIL N° 27-21518692-5), en la suma de remunerativa no bonificable de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a cada una y por única vez.-

ARTICULO 2º- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. - PROGRAMA: 16 - SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 ACTIVIDAD : 02 - APOYO ADMINISTRATIVO - OBRA : 00 - FINALIDAD : 03 - FUNCION : 04 - EDUCACION Y CULTURA - UBICACIÓN: 78 - INCISO: 1.2. GASTOS EN PERSONAL (Personal Temporario). PRESUPUESTO 2009.-

ARTICULO 3º- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaria General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a las interesadas, cumplido, ARCHIVASE.-



ER. ... UNICO
... RG

DISPOSICION N°

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 18 DIC 2008

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - J.A.R.G.